

*Ministerio de Salud Pública*

ASUNTO N° 73

Montevideo, 20 SET. 2010

VISTO: las renunciaciones presentadas por la Doctora Gladys Barberán, el Doctor Carlos Briozzo, el Contador Elbio Villar, el Arquitecto Martín Batalla y el Doctor Wilson Benia, como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en la Red de Atención del Primer Nivel de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;-----

RESULTANDO: que los mismos fueron designados por Resolución del Poder Ejecutivo N° 3/006 de 16 de enero de 2006;-----

CONSIDERANDO: I) que se estima pertinente obrar en consecuencia, agradeciendo los importantes servicios prestados;-----

II) que se propone para integrar la Comisión de referencia al Doctor Ramiro Draper, al Doctor Tabaré González, al Arquitecto Diego Richero, al Doctor Jaime Bech y a la Señora Raquel Miranda;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido por el Artículo 436 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto N° 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno N° 1/991);-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Acéptanse las renunciaciones presentadas por la Doctora GLADYS BARBERÁN, el Doctor CARLOS BRIOZZO, el Contador ELBIO VILLAR, el Arquitecto MARTÍN BATALLA

y el Doctor WILSON BENIA, como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras de Red de la Atención del Primer Nivel de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.-----

2°.- Agradézcense los importantes servicios prestados.-----

3°.- Designanse como integrantes de la mencionada Comisión al Doctor RAMIRO DRAPER, al Doctor TABARÉ GONZÁLEZ, al Arquitecto DIEGO RICHERO, al Doctor JAIME BECH y a la Señora RAQUEL MIRANDA.-----

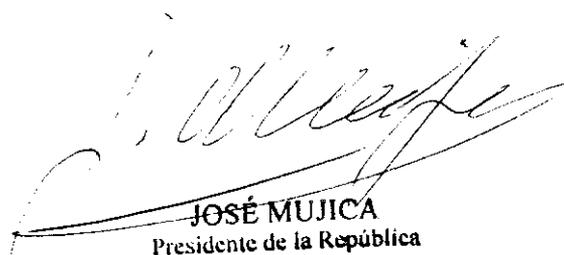
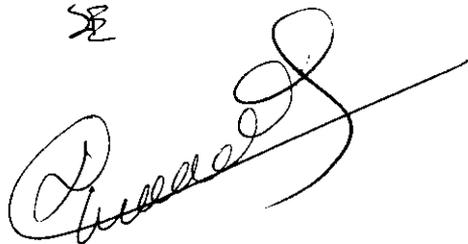
4°.- Comuníquese.-----

Res. Interna No.

Ref. 068-1644/2010

MP.

SE



JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República